



BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS

Año VI

Lunes, 4 de Abril de 1988

Número 42

Sumario

I. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Agricultura y Pesca

Decreto 45/1988, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Coordinación para el desarrollo integral de la isla de El Hierro.

Página 694

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

Resolución de 23 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas de Cocineros y Ayudantes de Cocina, convocadas por Resolución de 13 de enero de 1987, mediante contratación laboral para la Consejería de Educación.

Página 696

Resolución de 23 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes seleccionados en el concurso de méritos para proveer vacantes en las categorías profesionales de Cuidadores y Personal de Servicio Doméstico, en régimen de contratación laboral, convocado por Resolución de 4 de marzo de 1987.

Página 697

Resolución de 23 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas de Vigilantes de Comedor, convocadas por Resolución de 12 de enero de 1987, mediante contratación laboral para la Consejería de Educación.

Página 698

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Orden de 15 de marzo de 1988, por la que se autoriza la disminución de una unidad de Pedagogía Terapéutica y la ampliación de una unidad en las Enseñanzas de Formación Profesional Especial de Primer Grado, en el Centro Privado Específico de Pedagogía Terapéutica "Civitas" de Las Palmas de Gran Canaria.

Página 703



Boletín Oficial de Canarias

Depósito Legal TF-37/1983.
Edita/Servicio de Publicaciones
Secretaría General Técnica/
Consejería de la Presidencia

Dirección:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
Avda. de Anaga, 35, (922) 28 12 58
38001 Santa Cruz de Tenerife

Talleres:
Imprenta Bonnet, S.L.
C/ San Francisco, 47, (922) 28 26 10
38002 Santa Cruz de Tenerife

Administración:
Edificio Administrativo de Usos
Múltiples, planta 0
C/ Arrieta, s/n, (928) 37 14 11
35003 Las Palmas de Gran Canaria

Precio suscripción:
Periodo anual: 5.000 Ptas.
Semestre: 3.000 Ptas.
Trimestre: 1.750 Ptas.
Precio ejemplar: 50 Ptas.

VI. ANUNCIOS*Otros anuncios***Ayuntamiento de Vallehermoso (La Gomera)**

Edicto de información pública relativo a la realización de las obras "Pavimentación de la calle en El Cercado, 1ª fase".

Página 704

Edicto de información pública relativo a la realización de las obras de "15 viviendas sociales en Vallehermoso".

Página 704

I. DISPOSICIONES GENERALES**Consejería de Agricultura y Pesca**

1843 *DECRETO 45/1988, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Coordinación para el desarrollo integral de la isla de El Hierro.*

El Decreto 98/1986, de 6 de junio, por el que se establece y regula el Comité de Coordinación para el desarrollo integral de la isla de El Hierro, dispone, en el apartado segundo del artículo 2, que el funcionamiento del Comité de Coordinación, salvo lo previsto en el capítulo quinto del Real Decreto 2.164/1984, será regulado mediante un Reglamento que redactado por el mismo, se elevará para su aprobación al Consejo de Gobierno.

El Comité de Coordinación en sesión celebrada el 12 de noviembre de 1987, redactó el referido Reglamento.

En cumplimiento de lo anterior, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca, previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 21 de marzo de 1988,

DISPONGO:

Artículo Primero.- Se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Coordinación para el desarrollo integral de la isla de El Hierro, que figura como anexo del presente Decreto.

Artículo Segundo.- Para lo no previsto en el citado Reglamento regirán como supletorias, las normas de la Ley de Procedimiento Administrativo y demás legislación concordante.

DISPOSICION FINAL

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 21 de marzo de 1988.

**EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,**
Fernando Fernández Martín.

**EL CONSEJERO DE
AGRICULTURA Y PESCA,**
Antonio A. Castro Cordobez.

A N E X O

**REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITE
DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA ISLA DE EL HIERRO**

CAPITULO PRIMERO**DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO**

Artículo Primero.- La composición y las funciones del Comité de Coordinación para el desarrollo integral de la isla de El Hierro son las reguladas en el Decreto 98/1986, de 6 de junio, B.O.C.A.C. nº 72, de 20 de junio de 1986.

Los miembros actuarán por sí mismos o delegando su representación teniendo en cuenta las normativas que regulen estas funciones para las respectivas Administraciones.

Artículo Segundo.- El Comité será presidido por el Consejero de Agricultura y Pesca del Gobierno de Canarias.

Sustituirá al Presidente en los casos de ausencia, vacante o enfermedad, el Consejero siguiente en el orden que figura en el artículo 3 c) en el Decreto

98/1986, de 6 de junio, por el que se establece y regula el Comité de Coordinación para el desarrollo integral de la isla de El Hierro.

Actuará como Secretario del Comité, un funcionario que designe el Consejero de Agricultura y Pesca.

Artículo Tercero.- Son funciones del Presidente:

- a) Representar al Comité de Coordinación.
- b) Convocar y presidir las reuniones del Pleno, y en su caso, las de las Comisiones que pudieran constituirse.
- c) Impulsar las actividades necesarias para la coordinación de los demás órganos del Comité.
- d) Autorizar con su firma el Acta de cuantas reuniones presida y los documentos que expresen la voluntad del Comité.
- e) Velar por la observancia de este Reglamento, y por el cumplimiento de los acuerdos adoptados por los distintos órganos del Comité.
- f) Dirigir el gobierno y administración del Programa de Ordenación y Promoción.
- g) Aquellas otras que la legislación vigente asigne al Presidente de un órgano colegiado o las que le encomiende el Comité.

Artículo Cuarto.- Son funciones del Secretario:

Dar fe de los actos y acuerdos adoptados por el Comité de Coordinación, de los cuales levantará acta, que será comunicada a todos los miembros del Comité, así como cualquier otra función que le sea encomendada por el Presidente. Asumirá las funciones del Gerente, hasta el momento en que éste sea designado.

Artículo Quinto.- Además de los órganos establecidos, el Comité podrá constituir Comisiones con carácter permanente o temporal. En la sesión en que se determine tal constitución, se citará y recogerán en Acta su composición, cometido y régimen de funcionamiento.

Artículo Sexto.- 1.- Los miembros del Comité de Coordinación causarán baja en el mismo:

- a) Por cesar en el cargo que condicionó su designación.
- b) Por decisión voluntaria del cesante, aceptada por la Administración a quien representa.
- c) Por decisión de la autoridad o colectivo que le designó.

2.- Si se produjera cese, la Presidencia del Comité se dirigirá a la Administración correspondiente para que se designe a quien deba cubrir la vacante.

3.- Los Ayuntamientos incluidos en la zona decidirán la sustitución total o parcial, o bien la ratificación de sus representantes en el Comité, con motivo de la constitución de los Ayuntamientos elegidos por razón de elecciones municipales.

CAPITULO SEGUNDO

DE LAS SESIONES

Artículo Séptimo.- Las sesiones del Comité de Coordinación podrán ser:

- a) Ordinarias.
- b) Extraordinarias.

Artículo Octavo.- Son sesiones ordinarias aquellas de periodicidad preestablecida en horario y calendario, fijados por el Comité de Coordinación.

Las sesiones extraordinarias se celebrarán cuando así lo decida el Presidente o lo solicite al menos un tercio de los miembros que legalmente integran el Comité, sin que pueda demorarse la convocatoria más de quince días.

Las sesiones extraordinarias deberán ser convocadas con una antelación de 15 días, salvo de urgencia.

Caso de que no hubiera "quorum" en primera convocatoria el Comité se constituirá en segunda convocatoria una hora después de la señalada para la primera. Para ello será suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros de derecho.

Artículo Noveno.- El orden del día de las sesiones ordinarias será fijado por el Presidente, asistido del Secretario y oído el Gerente.

Se incluirán en el orden del día los puntos que sean propuestos por dos o más miembros del Comité con 10 días naturales, como mínimo, de antelación a la fecha de la convocatoria de las reuniones. Entre la convocatoria y sesión debe mediar como mínimo un plazo de siete días naturales.

El orden del día de las reuniones extraordinarias será fijado por el Presidente, incluyendo los puntos propuestos por los solicitantes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo anterior.

Artículo Décimo.- Toda la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día que deberá servir al debate, y en su caso, votación, deberá figurar a disposición de los miembros del Comité desde el mismo día de la convocatoria, y en poder de la Secretaría.

Artículo Undécimo.- La sesión se celebrará en el lugar fijado al efecto en la convocatoria.

Artículo Duodécimo.- Para la constitución válida del Comité se requiere la asistencia de la mitad

más uno de sus miembros, no entrando en el cómputo el Secretario.

Este quorum deberá mantenerse durante toda la sesión. En todo caso es necesaria la presencia del Presidente y del Secretario o quienes legalmente les sustituyan.

Artículo Decimotercero.- Abierta la sesión por el Presidente, se comenzará por la lectura del borrador del Acta de la sesión precedente, que quedará aprobada por mayoría, recogiendo las observaciones que se formulen.

Artículo Decimocuarto.- No podrá adoptarse acuerdo sobre asunto que no figure en el orden del día, en las sesiones ordinarias, a menos que fuere declarado de urgencia por mayoría de los miembros reunidos del Comité de Coordinación.

En el supuesto de que el asunto no incluido exigiera informe, por su importancia o por las aclaraciones que se precisen, podrá solicitarse que quede sobre la mesa y se aplaze hasta la próxima sesión, resolviendo el Comité.

Artículo Decimoquinto.- 1.- En cuanto el Presidente considere el punto suficientemente discutido, se pasará a la votación.

2.- Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple, salvo que se exija para algún asunto, mayor número de votos.

3.- Una vez iniciada la votación no podrá interrumpirse por ningún motivo.

4.- Terminada la votación, el Presidente declarará lo acordado.

Artículo Decimosexto.- En el Acta se consignará al menos:

a) Lugar de la reunión y local en el que se celebra; hora en que comience y termine la sesión, día, mes y año.

b) Nombre, apellidos, cargos y en su caso representación que ostentasen, de los asistentes, del Secretario y el Gerente que concurra.

c) Asuntos que se examinan y, con claridad, resumen de antecedentes y parte dispositiva de los acuerdos que recaigan, con indicación de las votaciones, y opiniones sintetizadas que se emitieron, cuando no se obtenga unanimidad de criterio y así lo pidan los interesados.

d) Cuantos incidentes se produzcan y fueran dignos de reseñar.

Artículo Decimoséptimo.- No se considerará existente el acuerdo que no conste explícita y terminantemente en el Acta que corresponda a su adopción.

Artículo Decimoctavo.- La omisión de un acuerdo en el Acta correspondiente solamente podrá ser subsanada si, en virtud de escrito documentado del Secretario o de los miembros del Comité, así se

apruebe por votación de la mayoría absoluta, antes de que se cierre el Acta de la sesión siguiente.

Artículo Decimonoveno.- Los acuerdos adoptados se notificarán o publicarán según corresponda y del borrador del Acta se remitirá certificación al Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de cinco días, a efectos de conocimiento e impugnación, si procediera, de los mismos.

Artículo Veinte.- Para lo no previsto en este Reglamento regirán, como supletorias, las normas de la Ley de Procedimiento Administrativo y demás legislación concordante.

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

Consejería de la Presidencia

1844 RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas de Cocineros y Ayudantes de Cocina, convocadas por Resolución de 13 de enero de 1987 mediante contratación laboral para la Consejería de Educación.

De conformidad con las bases 12 y 13 de la Resolución de 13 de enero de 1987 (B.O.C. nº 10), de este Centro Directivo, y previa comunicación de los puestos de trabajo vacantes, esta Dirección General en uso de las facultades que tiene atribuidas por delegación del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia (Orden de 22 de abril de 1987, B.O.C. del 27).

RESUELVE:

Primero.- Adjudicar los puestos de trabajo, en los centros que se indican, a los aspirantes seleccionados que figuran en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La fecha de incorporación a cada puesto de trabajo será la comunicada por la Dirección Territorial u Oficina Insular de Educación que corresponda una vez citados los aspirantes seleccionados para la formalización del contrato de trabajo.

Tercero.- Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la misma en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 1988.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

ANEXO I

PUESTOS DE TRABAJO DE COCINEROS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
GONZALEZ FARRADO, Cristo M.	42.069.632		C.P. SAN ISIDORO	GRANVILLA
GONZALEZ MARRERO, José David	42.079.703		C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE
BENEDICOURT MORALES, M ^a Esther	42.034.135		C.P. CAMINO DE CHASNA	LA OROTAVA
RODRIGUEZ QUEVEDO, M ^a Inmaculada	42.703.930		C.P. BARRIEROS	ARICAS
MENDOZA ALAMO, Amada R.	78.461.890		C.P. DORADOS	AGUIMES
LEON GONZALEZ, Zoyle Nelly	78.378.420		C.P. EL CALVARIO	SANTA URSULA
FALCON SANCHEZ, Sergio	42.769.006	R	C.P. LA LUZ	LA OROTAVA
GONZALEZ BENITEZ, José	42.254.051		C.P. CAPELLANÍA DE YAGUO	ARRECIIFE
CEJED GOMEZ, Cándido	43.773.390		C.P. SAN ISIDORO	GRANVILLA
RODRIGUEZ CASTELLANO, Estela	42.048.455		C.P. LA CONCEPCION	LA OROTAVA
PAZ RODRIGUEZ, Antonio	41.824.297		C.P. LA LUZ	LA OROTAVA
RODRIGUEZ ZARACOA, Rosario	42.138.208	R	C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE

(1) La clave "R" indica que el aspirante afectado renunció al puesto de trabajo ofertado, siendo por tanto, excluido de la lista de aspirantes seleccionados.

PUESTOS DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA (37,5 HORAS)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
MATEOS GIL, Rita	42.789.943		C.P. BARRIEROS	ARICAS
RODRIGUEZ PEREZ, Juana Dolores	3.063.011		R.E. VALVERDE	VALVERDE
JEREZ ARTEAGA, José Luis	43.605.938		C.P. FUJIC DE PADRON	S.S. COMERA
BAEZ ARVELO, Manuel	42.047.622	R	C.P. LA LUZ	LA OROTAVA
RODRIGUEZ DE PAZ, José Fernando	42.153.826	R	R.E. IYRIA	IYRIA
TEJERA GONZALEZ, Amelita M ^a	43.696.310		C.P. JOSE ESQUIVEL	SANTIANO TELDE
MARTIN LEON, Margarita	43.646.314		C.P. CAPELLANÍA DE YAGUO	ARRECIIFE
FABRAIS LOPEZ, Sandra	45.447.740		C.P. MONTANA PADIC	LA LAGUNA
LOPEZ VIERA, Juan Carlos	43.619.104	R	C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE
HINDEOSA AGOSTA, Manuela L.	42.022.944	R	R.E. LA ESPERANZA	EL ROSARIO
OLIVERA OLIVERA, Rosa Isabel	43.620.706		R.E. LA ESPERANZA	EL ROSARIO
HERNANDEZ MARTIN, M ^a Candelaria	43.619.072		C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE
CORREA LEON, Eugenio	42.789.843		C.P. SAN ISIDORO	GRANVILLA
HERNANDEZ MORALES, M ^a Elena	42.004.878		R.E. TODD	TODD DE LOS V.
DE LA CRUZ MEDINA, Felipe	41.968.959		R.E. LA ESPERANZA	EL ROSARIO
PINEDO HERNANDEZ, Cristina	52.824.628		C.P. LA LUZ	LA OROTAVA
SAVEDRA JIMENEZ, Elena P.	42.812.741	R	C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE

PUESTOS DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA (20 HORAS)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
SANTANA SANVERIA, Ana Rosa	42.813.732	R	C.P. RAFAEL CEJED SANTOS	SAN MATEO
GONZALEZ LUIS, José Andrés	42.160.414	R	C.P. ADONICASIS	EL PASO
FEJANDEZ RODRIGUEZ, Eva Rosa	42.161.300		C.P. ADONICASIS	EL PASO
BARBERA SICILIA, Fuensanta	42.813.066		C.P. DR. HERNANDEZ CORTA	TELDE

PUESTOS DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA (20 HORAS)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
MEDEROS SILVA, Josefa M ^a	43.251.507		C.P. ANTONIO PADRON	GALDAR
MORENO MENDOZA, Rita M ^a	78.467.139		C.P. SAN VADOR MARIQUE L.	LAS PALMAS
FELIPE HERNANDEZ, M ^a Dulce	42.169.207		C.P. VALLE SAN LORENZO	ARICAS
RODRIGUEZ PEREZ, Isabel	42.164.191	R	C.P. SANTO DOMINGO	GARAFIA
QUINTANA DIAZ, M ^a Nieves	42.847.849		C.P. CAPELLANÍA DE YAGUO	ARRECIIFE
PAZILLA HERRERA, Ursula	78.396.282		C.P. ALSEA MIRANDA	AGUILA
HERNANDEZ GARCIA, Evangelina	78.351.159		C.P. PRINCESA TELJINA	LA OROTAVA
CARRERA SOSA, M ^a José	42.072.766		C.P. MARINA CEBRIAN	LA LAGUNA
MONTAÑEZ MONTELEONE, Mercedes	42.013.440		C.P. GARCIA ESCAMEZ	LA LAGUNA
PAREDES RAMOS, Lourdes	32.437.293		C.P. BENJOS	LA OROTAVA
ALONSO MARTIN, Gerardo	42.063.116		C.P. SAN MATEO	LA LAGUNA
PERAZA PACHECO, M ^a Cruz	42.073.877	R	C.P. PRINCIPE FELIPE	LA VICTORIA
JUAN HERNANDEZ, M ^a Ascensión	42.048.547		C.P. TEBALDO POMER	GUÍA DE ISORA
SANCHEZ BARRERA, Antonio	41.913.498		C.P. SAN ISIDORO	GRANVILLA
GUTIERREZ ABAD, Fátima	42.016.459	R	C.P. TEBALDO POMER	GUÍA DE ISORA
OLIVERA CRUZ, Teresa de la E.	41.968.294		C.P. EL RETANAL	VALLE GRAN REY
GONZALEZ MARRERO, Desgracias	42.048.480	R	C.P. IGUESTE	CAVELARIA
LEON PEREZ, Milady	42.151.822	R	C.P. TEBALDO PEREZ	TEQUESTE
CARRERA ALHERRERA, Magdalena	42.029.495		C.P. IGUESTE	CANCELARIA
ALFONSO ESTUPINAN, Palmira	42.746.416	R	C.P. ALDEA BLANCA	S.B. TIRAJANA
DIAZ RODRIGUEZ, Juana M ^a	42.932.360		C.P. TEBALDO PEREZ	TEQUESTE
MARRERO MESA, Virginia	41.977.857		C.P. ARICAS	GRANVILLA
NIEBLA NIEBLA, Josefa	41.965.290		C.P. PRINCIPE FELIPE	LA VICTORIA
ALVAREZ HERNANDEZ, Comodoro	45.527.896		C.P. LA PARED	LOS REALEJOS
SOLER BRITO, Rosa M.	43.660.772		C.P. ALDEA BLANCA	S.B. TIRAJANA
GARCIA DIAZ, Ageda	78.370.323		C.P. LA LUZ	LA OROTAVA
GONZALEZ HERNANDEZ, M ^a Luz	42.030.549	R	C.P. TEBALDO POMER	GUÍA DE ISORA
GARCIA GALVAN, Ramona Francisca	42.816.116		C.P. ADONICASIS	S.B. TIRAJANA
GONZALEZ RAMOS, M ^a Jesús	42.061.070	R	C.P. EL CALVARIO	SANTA URSULA
CONCEPCION FRANCISCO, Julieta	42.149.750		C.P. SANTO DOMINGO	GARAFIA

PUESTOS DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA (20 HORAS)

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
EXPOSITO MEHA, Lourdes	42.072.281		C.P. EL SOCORRO	TEQUESTE
GUTIERREZ PERAZA, Adela	52.824.196		C.P. EL CALVARIO	SANTA URSULA

(1) La clave "R" indica que el aspirante afectado renunció al puesto de trabajo ofertado, siendo por tanto, excluido de la lista de aspirantes seleccionados.

1845 RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes seleccionados en el concurso de méritos para proveer vacantes en las categorías profesionales de Cuidadores y Personal de Servicio Doméstico, en régimen de contratación laboral, convocado por Resolución de 4 de marzo de 1987.

De conformidad con lo previsto en la base 13 de la Resolución de 4 de marzo de 1987 (B.O.C. nº 31) de este Centro Directivo, y previa comunicación de puestos de trabajo vacantes, esta Dirección General en uso de las facultades que tiene atribuidas por delegación del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia (Orden de 22 de abril de 1987, B.O.C. del 27).

RESUELVE:

Primero.- Adjudicar los puestos de trabajo, en los centros que se indican, a los aspirantes seleccionados que figuran en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La fecha de incorporación a cada puesto de trabajo será la comunicada por la Dirección Territorial u Oficina Insular de Educación que corresponda, una vez citados los aspirantes seleccionados para la formalización del contrato de trabajo.

Tercero.- Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la misma en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 1988.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

ANEXO I
PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD
A) CUIDADORES				
TENERIFE				
- BREDY DOMINGUEZ, Clara I.	45.445.014		R.E. "LA ESPERANZA"	EL ROSARIO
- MORENO JEREZ, María Teresa	42.076.303		R.E. "LA ESPERANZA"	EL ROSARIO
- ROSA DIAZ, Anavelia	42.018.496		R.E. "LA ESPERANZA"	EL ROSARIO
GRAN CANARIA				
- FERRONDO GARCIA, José A.	43.271.121		R.E. "NTRA. SRA. DEL PINO"	S. BARTOLOME DE T.
- VIRELY TORRES, José A.	43.271.067		R.E. "NTRA. SRA. DEL PINO"	S. BARTOLOME DE T.
- SOSA ROSARIO, Guillermo	78.469.595		R.E. "ARINAGA"	AGUIMES

A) CUIDADORES

FUERTEVENTURA

APellidos y Nombre	D.N.I.	(1)	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD
-BRITO DEL PINO, Dolores M.	42.043.701		R.E. "FUERTEVENTURA"	PUERTO DEL ROSARIO
-ALONSO CURBELO, M ^a Cristina	42.881.067		R.E. "GRAN TARAJAL"	TUINEJE
-GOPAR SOTO, M ^a Felisa	42.882.014		R.E. "GRAN TARAJAL"	TUINEJE
-ESPINEL RUIZ, Carmen	42.883.185	R	R.E. "PUERTO DEL ROSARIO"	PUERTO DEL ROSARIO

B) PERSONAL DE SERVICIO DOMESTICO

TENERIFE

APellidos y Nombre	D.N.I.	(1)	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD
-DORTA HERNANDEZ, Clemencia	43.340.842	R	R.E. "VIRGEN DE LA Candelaria" STA. CRUZ DE TENERIFE	
-CRUZ EXPOSITO, Antonia M ^a	41.922.755	R	R.E. "VICOD DE LOS VINOS" VICOD DE LOS VINOS	
-DELGADO DORTA, Guillermo	43.614.823	R	R.E. "VIRGEN DE LA Candelaria" STA. CRUZ DE TENERIFE	
-TAVIO VENTURA, M ^a Covadonga	42.034.165		R.E. "VIRGEN DE LA Candelaria" STA. CRUZ DE TENERIFE	

B) PERSONAL DE SERVICIO DOMESTICO

GRAN CANARIA

APellidos y Nombre	D.N.I.	(1)	CENTRO DE TRABAJO	LOCALIDAD
PEREZ DIAZ, Maria Rosa	43.259.447		R.E. "ARINAGA"	AGUIMES

(1) La clave "R" indica que el aspirante afectado renunció al puesto de trabajo ofertado, siendo, por tanto, excluido de la lista de aspirantes seleccionados.

diante contratación laboral para la Consejería de Educación.

De conformidad con las bases 12 y 13 de la Resolución de 12 de enero de 1987 (B.O.C. nº 10) de este Centro Directivo, y previa comunicación de los puestos de trabajo vacantes, esta Dirección General en uso de las facultades que tiene atribuidas por delegación del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia (Orden de 22 de abril de 1987, B.O.C. del 27).

RESUELVE:

Primero.- Adjudicar los puestos de trabajo, en los centros que se indican, a los aspirantes seleccionados que figuran en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- La fecha de incorporación a cada puesto de trabajo será la comunicada por la Dirección Territorial u Oficina Insular de Educación que corresponda una vez citados los aspirantes seleccionados para la formalización del contrato de trabajo.

Tercero.- Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Dirección General de la Función Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la misma en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de marzo de 1988.- La Directora General de la Función Pública, Margarita Santana Pérez.

1846 RESOLUCION de 23 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes que han superado las pruebas de Vigilantes de Comedor, convocadas por Resolución de 12 de enero de 1987, me-

ANEXO I

PUESTOS DE TRABAJO DE VIGILANTES DE COMEDOR

APellidos y Nombre	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
HERNANDEZ LOPEZ, M. MAGDALENA	43666020		C.P. JUAN DEL RIO AYALA	SANTA BRIGIDA
AFONSO LOPEZ, ANTONIA T.	42792873	R	C.P. FERNANDO GUANARTEME	GALDAR
PEREZ SOSA, ANDRES JESUS	78468039		C.P. NICOLAS AGUIAR J.	SANTA MARIA DE GUIA
ALEMAN JIMENEZ, ISABEL	78467287		C.P. LLANOS DE CALETA Y S.	GALDAR
VEGA DIAZ, GUILLERMINA	43642811		C.P. ROQUE AMAGRO	GALDAR
NUEZ MORILLO, M. DEL CARMEN	43751380		C.P. SANTA CATALINA	LAS PALMAS DE G. C.
HERRERA DELGADO, M. INMACULADA	42812369		C.P. SUAREZ NARANJO	LAS PALMAS DE G. C.
GARCIA GARCIA-TALAVERA, ALEJANDRO	42834713	R	C.P. ALCALDE RAMIREZ BETHENCOURT	LAS PALMAS DE G. C.
PEREZ CORDERO, FRANCISCO RAMON	42778204		C.P. ALCALDE RAMIREZ BETHENCOURT	LAS PALMAS DE G. C.
QUESADA GONZALEZ, MARIA ROSARIO	42815440		C.P. JUAN ZAMORA S.	ARUCAS
QUINTANA RODRIGUEZ, MARIA DEL PINO	52841296	R	C.P. REY JUAN CARLOS I	VALLESECO
MARRERO CASTELLANO, SOLEDAD	43651776	R	C.P. ALCALDE RAMIREZ BETHENCOURT	LAS PALMAS DE G. C.
PINTO HERNANDEZ, MARIA JOSE	42830300		C.P. 29 DE ABRIL	LAS PALMAS DE G. C.
PERERA HENRIQUEZ, JOSEFA	43653225		C.P. BAGADEROS	ARUCAS
MATEOS REYES, ANGELA	78466744		C.P. ROQUE AMAGRO	GALDAR
ALONSO SANCHEZ, CANDIDA	42821809		C.P. BENTAYGA	LAS PALMAS DE G. C.
PEREZ MARRERO, PURIFICACION	43655103		C.P. EXTREMADURA	LAS PALMAS DE G. C.
MEDEROS OSSORIO, CEFERINO	43662318	R	C.P. CESAR MANRIQUE	LAS PALMAS DE G. C.
PEREZ PEREZ, YOLANDA	42831408	R	C.P. LUJAN PEREZ	SANTA MARIA DE GUIA
NAVARRO RIJO, CARMEN	43654837		C.P. CASABLANCA III	LAS PALMAS DE G. C.
AGUIA LUJAN, SEBASTIAN	43656388		C.P. BAGADEROS	ARUCAS
GRANADOS RODRIGUEZ, MARIELA	43246207		C.P. CESAR MANRIQUE	LAS PALMAS DE G. C.
SOTO SANTANA, PABLO	42818439		C.P. SAN LORENZO	LAS PALMAS DE G. C.

APellidos y Nombre	D.N.I.	(1)	Centro de Destino	Localidad
MARCOS CEBALLOS, JUANA T.	42797569		C.P. MESA Y LOFEZ	LAS PALMAS DE G. C.
ARMAS MOLINA, M. PILAR	78467543	R	C.P. LUJAN PEREZ	SANTA MARIA DE GUIA
PEREZ RODRIGUEZ, ANA M.	52844557		C.P. MONTAÑA ALTA	SANTA MARIA DE GUIA
CAMPOS CALDERIN, ANTONIO	42776778		C.P. SAN JOSE ARTESANO	LAS PALMAS DE G. C.
TOLEDO RODRIGUEZ, MANUEL C.	42161354		C.P. LOS SAUCES	SAN ANDRES Y SAUCES
ESTEVEZ RAMOS, M. DEL CARMEN	42659088	R	C.P. EXTREMADURA	LAS PALMAS DE G. C.
GUERRA PERDOMO, M. ISABEL	43668945	R	C.P. SAN JOSE ARTESANO	LAS PALMAS DE G. C.
ROSALES DE ARMAS, M. FERNANDA	42244158	R	C.P. RAMON Y CAJAL	LAS PALMAS DE G. C.
RANCHAL EXPOSITO, M. PINO	42814683	R	C.P. MONTAÑA ALTA	SANTA MARIA DE GUIA
MEDINA BRITO, HERMINIA	42794244		C.P. TEOBALDO POWER	LAS PALMAS DE G. C.
FONTAINE SANTANA, ARAELI	43264033		C.P. CASABLANCA III	LAS PALMAS DE G.C.
SANTOS CAZORLA, CARMEN R.	42825424	R	C.P. MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE G. C.
CALCINES PEREZ, CARMEN	43253204		C.P. CASABLANCA III	LAS PALMAS DE G. C.
VEGA SUAREZ, TERESA DE JESUS	42803272	R	C.P. TEOBALDO POWER	LAS PALMAS DE G. C.
ARENCIBIA CABRERA, DIANA	42826057		C.P. SAN FRANCISCO DE SALES	LAS PALMAS DE G.C.
ORTEGA CARBALLO, MARIA DOLORES	43650421		C.P. MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE G.C.
DOMINGUEZ GARCIA, ROSA DE LIMA	42833965		C.P. TEOBALDO POWER	LAS PALMAS DE G.C.
MEDINA SANCHEZ, PEDRO PABLO	42812964	R	C.P. LAS PALMAS CENTRO	LAS PALMAS DE G. C.
DIAZ ALMEIDA, EXPEDITA M.	43660841		C.P. SAN JOSE ARTESANO	LAS PALMAS DE G. C.
BENJUMEA FLEITAS, M. ANGELES	42833125		C.P. MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE G.C.
CAMPOS MONTESDEOCA, ROSA M.	42848702		C.P. EXTREMADURA II	LAS PALMAS DE G. C.
SANTIAGO CALLERO, DOLORES	42843179	R	C.P. NICOLAS AGUIAR	SANTA MARIA DE GUIA
MARRERO JIMENEZ, DULCE Mª	43650543	R	C.P. EXTREMADURA II	LAS PALMAS DE G. C.
PEREZ GARCIA, ROSA DELIA	43660091		C.P. EXTREMADURA II	LAS PALMAS DE G. C.
GONZALEZ PEREZ, ESTHER M.	52841268		C.P. EXTREMADURA II	LAS PALMAS DE G. C.
LAIZ FERNANDEZ, ANGELES	35909846		C.P. SANTIAGO APOSTOL	ALAJERO
DENIZ ACOSTA, PEDRO	42818732	R	C.P. SALVADOR MANRIQUE	LAS PALMAS DE G. C.
MONTESDEOCA GUTIERREZ, JUANA	78462144	R	C.P. CAIDERS	GALDAR
ROMERO SUAREZ, JOSEFA T.	42811938		C.P. LAS PALMAS CENTRO	LAS PALMAS DE G. C.
YANEZ DOMINGUEZ, MARIA DOLORES	78464528		C.P. MONSEÑOR SOCORRO	TEROR
BAEZ PEREZ, PILAR	42700179		C.P. LAS PALMAS CENTRO	LAS PALMAS DE G. C.
MORENO CORUJO, BENITO	42749032	R	C.P. RAFAEL ALBERTI	TELDE
AGUILERA SOSA, Mª CONCEPCION	42738179		C.P. PEDRO LEZCANO	TELDE
RAMIREZ GUERRA, JOSE LUIS	42793181	R	C.P. LLANOS DE CALETA Y SOBRADILLO	GALDAR
VALENCIA MARTIN, JUAN J.	78463739	R	C.P. CAIDERS	GALDAR
MORENO ANGULO, ELISA I.	43643701		C.P. RAMON Y CAJAL	LAS PALMAS DE G. C.
GONZALEZ MEDINA, ANTONIO	43643645		C.P. LAS PALMAS CENTRO	LAS PALMAS DE G. C.
RODRIGUEZ RAMOS, PINO M.	42812185		C.P. PEDRO LEZCANO	TELDE
GONZALEZ PERERA, ISABEL	42813705	R	C.P. AGUADULCE	LAS PALMAS DE G. C.
LOPEZ FALCON, Mª DEL PINO	43645938	R	C.P. LAS PALMAS CENTRO	LAS PALMAS DE G. C.
MARTIN MARTIN, CARLOS M.	42721771		C.P. AGUASAC	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
MONTLONGO MARTIN, ANA M.	43669079		C.P. CESAR MANRIQUE	LAS PALMAS DE G. C.
LEMAUR RODRIGUEZ, M. JOSE	78464851		C.P. LUCIA JIMENEZ	TELDE
FE NAVARRO, CARMEN D.	42801153		C.P. LAS PALMAS CENTRO	LAS PALMAS DE G. C.
PAADIN ASENSIO, DELFINA	43260922		C.P. EXTREMADURA II	LAS PALMAS DE G. C.
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, AGUSTIN	42828997		C.P. MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE G. C.
QUINTANA SANCHEZ, MARIA LOURDES	42808045		C.P. FERNANDO GUANARTEME	LAS PALMAS DE G. C.
SANTANA MESA, CANDIDA B.	43667240		C.P. 24 DE JUNIO	LAS PALMAS DE G.C.
RAVELO JORGE, ANTONIO VALENTIN	43663402	R	C.P. 24 DE JUNIO	LAS PALMAS DE G.C.
MENGUIANO PONCE, ORLANDO	42848393	R	C.P. CESAR MANRIQUE	LAS PALMAS DE G. C.
MEDINA ARMAS, EIESA	43645738		C.P. LUJAN PEREZ	SANTA MARIA DE GUIA
LUGO GONZALEZ, MERCEDES G.	78469547		C.P. FERNANDO GUANARTEME	GALDAR
PEREZ MIRANDA, CAYETANA	42792753	R	C.P. LLANOS DE CALETA Y SOBRADILLO	GALDAR
RIVERO QUEVEDO, CARMEN	42731236		C.P. LUJAN PEREZ	SANTA MARIA DE GUIA
CARDONA SUAREZ, SERGIO	43249933	R	C.P. CARLOS NAVARRO R.	LAS PALMAS DE G.C.
PEREZ DIAZ, MARIA ROSA	43259447	R	C.P. EXTREMADURA II	LAS PALMAS DE G. C.
VELAZQUEZ FERNANDEZ DE P., M. CARMEN	42811801		C.P. MANRIQUE DE LARA	LAS PALMAS DE G.C.
ROSALES JIMENEZ, JESUS DEL CARMEN	43655690	R	C.P. SAN FRANCISCO DE SALES	LAS PALMAS DE G.C.
FERNANDEZ ROBLES, AURELIA	6540300		C.P. CESAR MANRIQUE	LAS PALMAS DE G.C.
MORALES MARTIN, ABDULIA	43643192		C.P. EXTREMADURA	LAS PALMAS DE G.C.
PEREZ VELAZQUEZ, M. DEL CARMEN	42740575		C.P. SAN JOSE ARTESANO	LAS PALMAS DE G.C.
HENRIQUEZ CASTILLO, JUANA	52853338		C.P. SAN FRANCISCO DE SALES	LAS PALMAS DE G.C.
DIAZ MENDOZA, FRANCISCA	42788464		C.P. LLANOS DE CALETA Y SOBRADILLO	GALDAR

APellidos y Nombre	D.N.I.	(1)	Centro de Destino	Localidad
RODRIGUEZ LOPEZ, AGUSTINA	43271537		C.P. DORAMAS	AGUIMES
RUIZ ARTILES, AUXILIADORA	43655686	R	C.P. ATIS TIJMA	AGUIMES
GONZALEZ FALCON, M. PILAR	42813811		C.P. AGUSTIN MILLARES	TELDE
RAMIREZ QUINTANA, RAFAELA	42813549		C.P. DORAMAS	AGUIMES
FALCON MARRERO, INOCENCIA	42728975		C.P. AGUSTIN MILLARES	TELDE
MORALES PEREZ, GENARO	43654571		C.P. SANTIDAD	ARUCAS
NARANJO SUAREZ, M. DOLORES	52851217	R	C.P. PEDRO LEZCANO	TELDE
RODRIGUEZ JIMENEZ, ADELA JOSEFA	42822587	R	C.P. RAFAEL ALBERTI	TELDE
SANTANA CARABALLO, ASCENSION	42821226		C.P. PEDRO LEZCANO	TELDE
LOPEZ MUÑOZ, MAXIMINA	42835406		C.P. LAS VEGAS	VALSEQUILLO
PERERA VEGA, GEMA ROSA	42838300		C.P. MOGAN	MOGAN
NEGRIN ORTEGA, CARMEN	42821024		C.P. ATIS TIJMA	AGUIMES
GUTIERREZ BUTLER, M. TERESA	42913999		C.P. SANTIDAD	ARUCAS
ROJAS SEGURA, SOLEDAD	27782320		C.P. ILLERA DE LA MORA	SANTA BRIGIDA
QUESADA MEDINA, FRANCISCA	78467142		C.P. MONTAÑA ALTA	SANTA MARIA DE GUIA
QUINTANA RIVERO, CARMEN E.	42819449		C.P. PEDRO LEZCANO	TELDE
VALENCIA SANTIAGO, MARIA M.	52854091		C.P. RAFAEL ALBERTI	TELDE
MOLINA HERNANDEZ, FRANCISCA	78372919		C.P. TEOFILO PEREZ	TEQUESTE
MEDEROS CASTELLANO, JOSEFA	43259032		C.P. LUJAN PEREZ	SANTA MARIA DE GUIA
TORRES SANTANA, PINO	62850349		C.P. DOCTOR ESPINO SANCHEZ	INGENIO
MONTESDEOCA VILLEGAS, CARMEN D.	42814831		C.P. RAFAEL ALBERTI	TELDE
CASTRO COLLADO, RITA	45534559		C.P. CAMINO DE LA MADERA	SANTA LUCIA
PADILLA RODRIGUEZ, NIEVES C.	42153092		C.P. BARLOVENTO	BARLOVENTO
HERRERO HERNANDEZ, CECILIO	43264916	R	C.P. REY JUAN CARLOS I	VALLESECO
BUENO HERNANDEZ, MARCELA.	43245029		C.P. LA CERRUDA	SANTA LUCIA
TORO LEON, PINO E. DEL	42842277		C.P. RAFAEL ALBERTI	TELDE
JIMENEZ ALVARADO, FERMINA	43642518		C.P. RAFAEL ALBERTI	TELDE
MUJICA MORENO, ELVIRA	43272255		C.P. TAJINASTE	SANTA LUCIA
CABRERA SUAREZ, M. ISABEL	42812161	R	C.P. RAFAEL ALBERTI	TELDE
GOMEZ GARCIA, M. ROSARIO	42048596		C.P. RUIZ DE PADRON	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA
RODRIGUEZ HERNANDEZ, M. ANGELES	42170231		C.P. LOS SAUCES	SAN ANDRES Y SAUCES
PEREZ GALVAN, CARMEN	78464843		C.P. LAS VEGAS	VALSEQUILLO
MEDINA GUEDES, MARIA DOLORES	52852121	R	C.P. LAS VEGAS	VALSEQUILLO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MERCEDES	42161262		C.P. ADOMANCASIS	EL PASO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, PEDRO T.	42166373	R	C.P. LOS SAUCES	SAN ANDRES Y SAUCES
FALCON SANTANA, JOSEFA	42811441		C.P. MONTAÑO PLACERES	TELDE
GARCIA MORENO, CARMEN	42798285	R	C.P. MONTAÑA ALTA	SANTA MARIA DE GUIA
GARCIA PERERA, LUISA M.	43647622		C.P. SAN NICOLAS DE TOLENTINO	SAN NICOLAS DE TOLENTINO
MENDOZA RAMOS, AGUSTINA E.	43644099		C.P. LUJAN PEREZ	SANTA MARIA DE GUIA
GUADEMAR HERNANDEZ, M. PINO	42787786		C.P. PEDRO LEZCANO	TELDE
SOSA PEÑA, CARMEN L.	43660672		C.P. LUCIA JIMENEZ	TELDE
MARTIN DIAZ, MARIA DEL PILAR	42169559		C.P. SAN MATIAS	LA LAGUNA
MARTIN MARTIN, ISABEL NOLIA	42128086	R	C.P. TIJARAFE	TIJARAFE
MONTESDEOCA PEREZ, FRANCISCA	78465074		C.P. MONTAÑO PLACERES	TELDE
BARRETO CHICO, MONICA	42098110	R	C.P. VISTABELLA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
RODRIGUEZ SANTANA, JOAQUINA	78439430		C.P. AGUSTIN MILLARES	TELDE
RODRIGUEZ MONTESDEOCA, ESTHER	43665157		C.P. MARINA CEBRIAN	LA LAGUNA
LOPEZ CACERES, YOLANDA	42818563		C.P. MARINA CEBRIAN	LA LAGUNA
RODRIGUEZ ROMERO, BELEN	78468839		C.P. DOCTOR ESPINO SANCHEZ	INGENIO
MARTIN VERONA, ROSARIO	52852554		C.P. DOCTOR HERNANDEZ BENITEZ	TELDE
CASTILLO HERNANDEZ, ANGELES	42163007	R	C.P. SANTA CRUZ DE CALIFORNIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
SUAREZ GONZALEZ, CARLOS	43616064	R	C.P. EL CARONAL	LA LAGUNA
SANTANA HERNANDEZ, MICAELA M	43647527	R	C.P. LAS VEGAS	VALSEQUILLO
SOTO ANGULO, CARMEN C.	42754669		C.P. AGUSTIN MILLARES	TELDE
PADILLA RODRIGUEZ, FELISA M.	42068380		C.P. VALLE GUERRA	LA LAGUNA
GONZALEZ CABRERA, MARTINA	43610433		C.P. SANTA CRUZ DE CALIFORNIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
BETANCOR RAMIREZ, DOLORES	43619260		C.P. SANTA CRUZ DE CALIFORNIA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
JORGE PADRON, CECILIA	42936325		C.P. HERMANOS TABARES B.	SANTA CRUZ DE TENERIFE
SANTANA SANABRIA, CARMEN T.	42828931		C.P. LAS VEGAS	VALSEQUILLO
RIVERA RUZ, ANGEL M.	43620342	R	C.P. JULIAN ZAFRA MORENO	GUIMAR
GUILLERMO ALVAREZ, ISABEL	42058142		C.P. VISTABELLA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
CURBELO-CURBELO, M. AMPARO	42068382		C.P. EL SOCORRO	TEQUESTE
SEGURA SEGURA, PILAR	42781676		C.P. SAN NICOLAS DE TOLENTINO	SAN NICOLAS DE TOLENTINO
TUBAS SOSA, IFRADA	78467728		C.P. LA CERRUDA	SANTA LUCIA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
LEAL FERNANDEZ, NATIVIDAD	42163105	R	C.P. GARCIA ESCAMEZ	LA LAGUNA
VENTURA RODRIGUEZ, C. ROSA	42150801		C.P. VISTABELLA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
PADRON GONZALEZ, ROSA M.	42065011	R	C.P. SAN ISIDRO	EL ROSARIO
GONZALEZ PEREZ, CANDELARIA	43623434		C.P. AGUA GARCIA	TACORONTE
PEREZ RODRIGUEZ, ESTEBAN	42162241	R	C.P. GUAYONGE	TACORONTE
MARTIN LOPEZ, MARGARITA	42802213	R	C.P. DOCTOR ESPINO SANCHEZ	INGENIO
CRUZ RODRIGUEZ, GAUDENCIA	43664392		C.P. LA CERRUDA	SANTA LUCIA
BAEZ CEJAS, JUANA	42071931		C.P. VISTABELLA	SANTA CRUZ DE TENERIFE
DIAZ LIAZ, M. CANDELARIA	43613930	R	C.P. LEONCIO RODRIGUEZ	EL ROSARIO
MEDINA JIMENEZ, FRANCISCO	42026760	R	C.P. MANUEL DE FALLA	LA OROTAVA
SUAREZ GONZALEZ, M. ROSARIO	43600755	R	C.P. LOPEZ DE GUERRA	LA LAGUNA
PERAZA CABRERA, M. INOCENCIA	42162987		C.P. TIJARAFE	TIJARAFE
AVILA SANTANA, NIEVES G.	42167953	R	C.P. TIJARAFE	TIJARAFE
RODRIGUEZ GONZALEZ, ANTONIO	42048268	R	C.P. SAN LUIS GONZAGA	LA LAGUNA
LEON RAMIREZ, JUANA	43272022	R	C.P. EL MATORRAL	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
HERNANDEZ MEDINA, BEGOÑA	43770922	R	C.P. SAN ISIDRO	EL ROSARIO
GIL RABIONET, MONSERRAT	43616550		C.P. GARCIA ESCAMEZ	LA LAGUNA
MARRERO CONCEPCION, ANTONIO	42082630		C.P. ALFONSO X EL SABIO	GUIMAR
HERNANDEZ AVILA, BALDOMERA	42928475		C.P. SAN LUIS GONZAGA	LA LAGUNA
GONZALEZ DE PAZ, JOSE VICENTE	43610381		C.P. LEONCIO RODRIGUEZ	EL ROSARIO
JEREZ HERRERA, FABLO	42054434	R	C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE
GONZALEZ SALCEDO, CANDELARIA	43620800	R	C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE
IZQUIERDO ZAMORA, M. DOLORES	45439543	R	C.P. SAN FERNANDO	SANTA URSULA
SANCHEZ DENIZ, MARTA ISABEL	32026148		C.P. RAVELO	EL SAUZAL
CARBO DIAZ, NURIA M.	42091827		C.P. RAVELO	EL SAUZAL
HERRERA GARCIA, EVANGELINA	78351158		C.P. LOPE DE GUERRA	LA LAGUNA
DIEZ RIVERA, TRINIDAD CARMEN	42071412	R	C.P. GUAYONGE	TACORONTE
MARTIN PEREZ, GUILLERMO	42977727	R	C.P. LOPE DE GUERRA	LA LAGUNA
FEBLES RODRIGUEZ, M. ADELAIDA	43620549		C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE
ALONSO LEON, JUAN AGUSTIN	42024020	R	C.P. LOS OLIVOS	ADEJE
ROSA YANES, FELIPE DE LA	78395008	R	C.P. EL ROSARIO	EL ROSARIO
PEÑA VAZQUEZ, ROCIO	42075595	R	C.P. JULIAN ZAFRA MORENO	GUIMAR
OJEDA GARCIA, MAGDALENA	42916608	R	C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE
LORENZO BAEZ, CANDELARIA	78604012		C.P. MARIA ROSA ALONSO	TACORONTE
PEREZ PEREZ, SANTIAGO	42168392	R	C.P. AYATIMAS	LA LAGUNA
CABRERA HERNANDEZ, ANTONIO J.	42150941		C.P. MORRO DEL JABLE	PAJARA
CABRERA HERNANDEZ, IRENE	42163616	R	C.P. LA CUMBRIITA	GUIA DE ISORA
ALVARADO LOPEZ, ROSA	43269418		C.P. EL MATORRAL	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
SANCHEZ PADRON, M. DOLORES	78399081	R	C.P. LEONCIO ESTEVEZ	LA OROTAVA
GARCIA PEREZ, M. TERESA	42059450		C.P. SAN ISIDRO	EL ROSARIO
HERNANDEZ SUAREZ, ERASMO	43604119	R	C.P. GUAYONGE	TACORONTE
MORENO ALEMAN, MELITA	42773322		C.P. DOCTOR ESPINO SANCHEZ	INGENIO
FERNANDEZ SANCHEZ-TORIL, M. CARMEN	8697153		C.P. BENIJOS	LA OROTAVA
MARTIN FEBLES, MIGUEL ANGEL	42937815		C.P. PRINCIPE FELIPE	LA VICTORIA DE ACENTEJO
DORTA HERNANDEZ, ANA ROSARIO	43606882		C.P. SANTO DOMINGO	LA VICTORIA DE ACENTEJO
REAL CAIROS, ANTONIA M.	45436628		C.P. GUAYONGE	TACORONTE
RODRIGUEZ FUENTES, MICAELA	42905955	R	C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE
ACOSTA GONZALEZ, NIEVES	43354067		C.P. MAXIMILIANO GIL	TACORONTE
DIAZ HERNANDEZ, RUFINA	43607356		C.P. GUATARA	FASNIA
GARCIA ESFINEL, ANA ISABEL	42058370	R	C.P. VALLE SAN LORENZO	ARONA
TORRENS ARBELO, ANA MARIA	43351964	R	C.P. INOCENCIO SOSA	LA OROTAVA
HERNANDEZ CABRERA, CARMEN	42708789		C.P. FLAYA DE ARGUINEGUIN	MOGAN
GONZALEZ ABREU, HERMENGAUDIO	43347458		C.P. MANUEL DE FALLA	LA OROTAVA
VIERA GUERRA, JULIAN	43244009		C.P. SAN NICOLAS DE TOLENTINO	SAN NICOLAS DE TOLENTINO
PADILLA GONZALEZ, INMACULADA	43616687		C.P. PRINCIPE FELIPE	LA VICTORIA DE ACENTEJO
MARTIN GONZALEZ, JOSE MIGUEL	45438762	R	C.P. SAN FERNANDO	SANTA URSULA
RANCEL CABEZA, M. ROSARIO	42078393		C.P. CABO BLANCO	ARONA
PERERA MELIAN, ROSARIO	42092508		C.P. TEOBALDO POWER	GUIA DE ISORA
SANTANA RUIZ, LEONOR	42778266	R	C.P. OASIS MASPALOMAS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
MACHIN PADRON, MARIA DEL CARMEN	78375079		C.P. MANUEL DE FALLA	LA OROTAVA
DELGADO DIONIS, JUAN CARMELO	42067833		C.P. VILLA DE ARICO	ARICO
SALAZAR HERNANDEZ, JOSE M.	43351814		C.P. MANUEL DE FALLA	LA OROTAVA
BENITEZ FERNANDEZ, FRANCISCO J.	52820483		C.P. INOCENCIO SOSA	LA OROTAVA
MORALES CORREA, M. CANDELARIA	43350290		C.P. INOCENCIO SOSA	LA OROTAVA
DIOS HERNANDEZ, M. CONCEPCION	43353096		C.P. NICOLAS ESTEVEZ B.	TIOD DE LOS VINDS

APellidos y Nombre	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
DIAZ MARTIN, M. DEL CARMEN	43616451	R	C.P. CALERA	VALLE GRAN REY
CORDOBA IZQUIERDO, SILVIA	43607335		C.P. EL CALVARIO	SANTA URSULA
RODRIGUEZ RAMOS, ISABEL	43644075		C.P. EL CALVARIO	SANTA URSULA
RIVERO HERNANDEZ, ENRIQUE	43664607	R	C.P. DOCTOR ESPINO SANCHEZ	INGENIO
FELIPE HERNANDEZ, M. DULCE	42169207	R	C.P. VALLE SAN LORENZO	ARONA
RAMIREZ SANCHEZ, TERESA	45533157		C.P. EL MATORRAL	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GARCIA MARTIN, M. CARMEN	78415094	R	C.P. EL TEJAR	PUERTO DE LA CRUZ
HERRERA SANABRIA, CONCEPCION	43774196		C.P. EL TEJAR	PUERTO DE LA CRUZ
ARBELO GUTIERREZ, CARMEN D.	43348541	R	C.P. LEONCIO ESTEVEZ J.	LA OROTAVA
LIMA PEREZ, ISABEL	52821066		C.P. INGENCIO SOSA	LA OROTAVA
GONZALEZ ALVAREZ, M. VICTORIA	43621336	R	C.P. SAN FERNANDO	SANTA URSULA
LOZA ALONSO, JOSE ANTONIO	42066438	R	C.P. MAXILIANO GIL	TACORONTE
GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO J.	43359411		C.P. LA PARED	LOS REALEJOS
GUTIERREZ GOMEZ, M. DOLORES	43619289		C.P. LEONCIO ESTEVEZ L.	LA OROTAVA
NAVARRO GONZALEZ DE CHAVEZ, EUTIMIA	43350248		C.P. CAMINO DE CHASNA	LA OROTAVA
MELCHOR MORALES, M. ISABEL	52820382		C.P. CAMINO DE CHASNA	LA OROTAVA
FIGUEROA CABRERA, JUANA ROSA	42651995		C.P. MOGAN	MOGAN
MARTIN MENDEZ, JESUS M.	43346509		C.P. ANTONIO DEL VALLE M.	GARACHICO
DELGADO ARBELO, MONICA	43350238		C.P. CAMINO DE CHASNA	LA OROTAVA
CANINO RODRIGUEZ, SUSANA	43624846		C.P. SAN FERNANDO	SANTA URSULA
HERNANDEZ RODRIGUEZ, AUREA M.	41914597		C.P. ALMACIGO	GUIA DE ISORA
GARCIA QUESADA, M. DOLORES	42816796	R	C.P. MOGAN	MOGAN
BAUTE GARCIA, ANGEL	78603236		C.P. BENIJOS	LA OROTAVA
SIERRA MARTIN, M. FAZ	7831638		C.P. BENIJOS	LA OROTAVA
GONZALEZ PEREZ, MERCEDES	43611407		C.P. EL TEJAR	PUERTO DE LA CRUZ
LIMA GONZALEZ, ANA LUCIA	42064394		C.P. EMETERIO GUTIERREZ	ICOD DE LOS VINOS
TRISTAN FERNANDEZ, M. ARANZAZU	50419316		C.P. FALO BLANCO	LOS REALEJOS
GARCIA PEREZ, FRANCISCO	43355519		C.P. BENIJOS	LA OROTAVA
CAMACHO QUINTERO, M. CARMEN	42082089	R	C.P. ARONA	GRANADILLA
SANTANA FLEITAS, M. CARMEN	42849783		C.P. MOGAN	MOGAN
PIZERO CALDERON, ROSA	50269954		C.P. OASIS MASFALOMAS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
ESCOBAR RUBIO, HERMINIA	78430099		C.P. OASIS MASFALOMAS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
CASTELLANO MOLINA, TERESA JESUS	43647720		C.P. MORRO DEL JABLE	PAJARA
ROSARIO GONZALEZ, M. PINO DEL	43652436		C.P. MOGAN	MOGAN
LEON LUIS, CARLOS	45525568		C.P. EMETERIO GUTIERREZ A.	ICOD DE LOS VINOS
SILVA MARTIN, CARMEN	43751321		C.P. OASIS MASFALOMAS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
RODRIGUEZ TEJERA, ARMANDO	42082926	R	C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	ARICO
HENRIQUEZ HERNANDEZ, NIEVES	52851925		C.P. EMETERIO GUTIERREZ A.	ICOD DE LOS VINOS
PEREZ YANES, ROSA MARIA	43350604		C.P. ANGEL GUIMERA	SAN JUAN DE LA RAMBLA
GONZALEZ LEON, CARMEN M.	78602951	R	C.P. NICOLAS DIAZ DORTA	BUENAVISTA
HERNANDEZ PACHECO, FRANCISCA	52821241		C.P. BENIJOS	LA OROTAVA
CASTRO LUIS, MERCEDES	78385364	R	C.P. EL TEJAR	PUERTO DE LA CRUZ
CABALLERO ORTEGA, SOLEDAD	45533300		C.P. A. MARCIAL FRANCO	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
GARCIA VERDEJO, ANGELES	24592503		C.P. OASIS MASFALOMAS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
SANCHEZ GONZALEZ, GREGORIA	43270016		C.P. AGUAZAC	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
RAMIREZ HERRERA, ROSA	43279578		C.P. A. MARCIAL FRANCO	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
PEREZ GABINO, ELSA MAGNOLIA	42067819		C.P. LOS OLIVOS	ADEJE
GALIANO HERNANDEZ, M. ELVIRA	43651382		C.P. A. MARCIAL FRANCO	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
PEREZ HERNANDEZ, GUILLERMINA	41977257	R	C.P. ALMACIGO	GUIA DE ISORA
CRUZ MARTINEZ, MARIA ALICIA	43624794		C.P. CABO BLANCO	ARONA
HERNANDEZ DELGADO, CANDELARIA	42087086	R	C.P. ARONA	GRANADILLA
ARMAS ACOSTA, ZULEIMA	43781262		C.P. VALVERDE	VALVERDE
GARCIA ARMAYOR, MYRIAN	43345987	R	C.P. LOS OLIVOS	ADEJE
PADRON CEJAS, CARMEN GLORIA	78396982		C.P. VALVERDE	VALVERDE
BAEZ CEJAS, M. ROSARIO	41998069		C.P. ARONA CASCO	ARONA
BRITO SANTANA, GLORIA ESTHER	43650616		C.P. OASIS MASFALOMAS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
CABRERA BELLO, ANA R.	78402467		C.P. LA CALERA	VALLE GRAN REY
HERNANDEZ BELTRAN, JACQUELINE	78393289		C.P. NICOLAS DIAZ DORTA	BUENAVISTA DEL NORTE
SUAREZ PEREZ, CARMEN GLORIA	45439041		C.P. LOS OLIVOS	ADEJE
MEDINA VALENCIA, M. BELEN	42851035		C.P. TAGARTE	SAN NICOLAS DE TOLENTINO
NEGRIN NEGRIN, M. REYES	42090236		C.P. LAS ZUCAS	SAN MIGUEL DE ARONA
GOEZ SANTANA, JUANA	42528253		C.P. OASIS MASFALOMAS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
WELLER DOMINGUEZ, MERCEDES	42098109	R	C.P. LA CUMBRITA	GUIA DE ISORA
			C.P. VALLE SAN LORENZO	ARONA

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	(1)	CENTRO DE DESTINO	LOCALIDAD
RUIZ AFONSO, M. CANDELARIA	42939188		C.P. NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ	ARICO
AFONSO MEDINA, PILAR	42847971		C.P. TASARTE	SAN NICOLAS DE TOLENTINO
ACOSTA PADRON, MARIA DEL SOL	78396926		C.P. TIGADAY	FRONTERA
PEREZ TRUJILLO, M. DOLORES	41996540	R	C.P. VALLE SAN LORENZO	ARONA
CARVAJAL CAÑETE, M. JESUS	12687449		C.P. OASIS MASPALOMAS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA
VENTURA LOPEZ, ELISA ISABEL	43786203	R	C.P. LOS OLIVOS	ADEJE
CORDOBES MESA, CARMEN	78358859		C.P. VALLEHERMOSO	VALLEHERMOSO
RIVERO HERNANDEZ, PIEDAD	42086059	R	C.P. LA CUMBRITA	GUIA DE ISORA
RANDEL MARTIN, M. CANDELARIA	78376502		C.P. SAN MIGUEL ARCANGEL	SAN MIGUEL DE ABONA
FUMERO BRITO, M. CANDELARIA	43777679	R	C.P. ARONA	ARONA
GOMEZ JORGE, MARTINA ROSA	78367186		C.P. LUIS ALVAREZ CRUZ	ARONA
RODRIGUEZ GUTIERREZ, JOSE D.	45438884		C.P. CARRERO BLANCO	GRANADILLA
BOSCA MATUA, CLAUDIO	42844606		C.P. OASIS MASPALOMAS	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA

(1) La clave "R" indica que el aspirante afectado renunció al puesto de trabajo ofertado, siendo, por tanto excluido de la lista única de aspirantes seleccionados.

III. OTRAS RESOLUCIONES

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

1847 *ORDEN* de 15 de marzo de 1988, por la que se autoriza la disminución de una unidad de Pedagogía Terapéutica y la ampliación de una unidad en las Enseñanzas de Formación Profesional Especial de Primer Grado, en el Centro Privado Específico de Pedagogía Terapéutica "Civitas" de Las Palmas de Gran Canaria.

Examinado el expediente promovido por Doña Pilar Pérez Rodríguez como Directora del Centro Privado Específico de Pedagogía Terapéutica "Civitas" domiciliado en La Calzada nº 88, de Las Palmas de Gran Canaria, del que es titular la Asociación Familiar "Civitas" en solicitud de disminución de una unidad de Pedagogía Terapéutica y ampliación de una unidad en las enseñanzas de Formación Profesional Especial de Primer Grado, Rama Agraria-Tareas de Jardinería y Horticultura.

Resultando que, tramitado el expediente en la forma reglamentaria la Dirección Territorial de Educación de Las Palmas acompañándolo de informe favorable del Servicio de Inspección Educativa lo elevó a la Dirección General de Planificación, Construcciones y Equipamiento Escolar, que formula propuesta de Resolución igualmente favorable.

Resultando que, el centro fue autorizado a funcionar

con 2 unidades de Pedagogía Terapéutica por Orden Ministerial de 3 de diciembre de 1974 (Boletín Oficial del Estado de 1 de enero de 1975), siendo ampliado con 2 unidades por O.M. de 31 de enero de 1976 (B.O.E. de 31 de marzo de 1976) y con una unidad de Preescolar de Pedagogía Terapéutica por O.M. de 6 de abril de 1981, quedando constituido por 5 unidades.

Resultando que, con fecha 26 de octubre de 1981 se autorizó el funcionamiento de una Sección de Formación Profesional de Primer Grado, en la modalidad de Educación Especial, en régimen de enseñanza adaptada con las ramas de madera, vidrio y cerámica, artes gráficas, y moda y confección.

Resultando que, por O.M. de 29 de julio de 1983 (B.O.E. de 6 de diciembre) se autorizó la ampliación de la Enseñanza de Formación Profesional Especial de Primer Grado con la Rama Agraria-Tarea de Jardinería y Horticultura, modalidad: Aprendizaje de Tareas.

Resultando que, por Orden de la Consejería de Educación de 9 de abril de 1986 (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias de 12 de mayo) se autorizó la ampliación de una unidad en la Rama de Moda y Confección.

Vistos el Real Decreto 2.639/82, de 15 de octubre, de Ordenación de la Educación Especial (B.O.E. de 22 de octubre) y las OO.MM. de 17 de junio de 1974 (B.O.E. de 13 de julio) y 14 de mayo de 1975 (B.O.E. de 16 de junio).

Considerando que, la modificación en la distri-

bución de las unidades que se propone resulta beneficiosa para los alumnos del centro.

Esta Consejería ha dispuesto:

Primero.- Autorizar la disminución de una unidad de Pedagogía Terapéutica quedando el centro constituido por 4 unidades.

Segundo.- Autorizar la ampliación de una unidad de las enseñanzas de Formación Profesional Especial de Primer Grado, Rama Agraria-Tareas de Jardinería y Horticultura, modalidad: aprendizaje de tareas.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de marzo de 1988.

EL CONSEJERO DE EDUCACION,
CULTURA Y DEPORTES,
Enrique Fernández Caldas.

VI. ANUNCIOS

Otros anuncios

Ayuntamiento de Vallehermoso (La Gomera)

836 *EDICTO de información pública relativo a la realización de las obras "Pavimentación de la calle en El Cercado, 1ª fase".*

Iniciado expediente de expropiación forzosa y urgente, para la ocupación de los bienes y derechos que se dirán necesarios para la realización de las obras de "Pavimentación de calle en El Cercado, 1ª fase", se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el B.O.E., puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hubiere hecho pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
Don Manuel China Bello.

DESCRIPCION DE LOS BIENES:

Siete metros y medio cuadrados de balcón con fachada de mampostería y baranda de hierro forjado.

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

Don Ramón Ramos Navarro.

DESCRIPCION DE LOS BIENES:

Terreno de 27,75 m², que linda, al frente con camino público, al fondo con el mismo propietario, a la derecha con José Torres González y a la izquierda con Juan González González, que tiene una casa de bloque visto y teja del país en su interior de 7,40 m².

De acuerdo con la información facilitada por los vecinos del lugar y la Oficina Técnica Municipal, se desconoce su situación jurídica actual.

Vallehermoso, a 16 de marzo de 1988.- El Secretario.

837 *EDICTO de información pública relativo a la realización de las obras de "15 viviendas sociales en Vallehermoso".*

Iniciado expediente de expropiación forzosa y urgente para la ocupación de los bienes y derechos que se dirán necesarios para la realización de las obras de "15 viviendas sociales en Vallehermoso", se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el B.O.E., puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hubiere hecho pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

NOMBRE DEL PROPIETARIO:

Doña Elisa Mora Fernández.

DESCRIPCION DE LOS BIENES:

Solar situado en la Avenida de Guillermo Ascanio (Carretera al Puerto), de una superficie de 879 m², que linda al norte con almacén de Don Olivier Méndez, al sur con camino de acceso al campo de fútbol, al este

con Don Julián Ventura Barroso y al oeste con carretera al Puerto.

vecinos del lugar, se desconoce su situación jurídica actual.

De acuerdo con la información facilitada por el Padrón de la Contribución Territorial Urbana y los

Vallehermoso, a 16 de marzo de 1988.- El Secretario.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS
